Cuando altos cargos estatales eran ocupados por grandes hombres y mujeres

César A. Luque F.

2/03/13

Hoy el nombre de Simona Duque, salvo para algunos historiadores, poco significa, cuando es una mujer a la que la patria debe mucho, como a millones de ellas, a quienes no se les ha reconocido su aporte, esa lucha diaria por sacar al país adelante. Pero su ejemplo cobra vigencia ahora que la Corte Constitucional se apresta a resolver sobre si son constitucionales o no, las pensiones de magistrados y congresistas que superan 25 s.m.l.m.v., llegando en algunos casos hasta a 40 o más, contrariando la reforma pensional de 2005 (reforma constitucional), que si le aplican a los trabajadores del común, como aquellos que teniendo en convenciones vigentes un régimen pensional especial, ahora no se los cumplen, incluso contra pronunciamientos de la OIT.

Y digo que la conducta de Simona Duque cobra vigencia, porque ella, contrario a los magistrados y congresistas que se han pensionado, o aspiran a hacerlo pronto, demostró en un tiempo más difícil que el actual, que es ser desprendido para beneficiar a la patria, lo que ahora, mediante triquiñuelas, exigencias, recusaciones, intentan impedir se haga, los pensionados estrato 20, que ya pasan de 1.000 en el país, muchos de los cuales han cumplido un vergonzoso papel público, que en lugar de aportar a la construcción del Estado, lo deslegitima, y otros sin mayores recatos, como el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrado Zapata, y el actual presidente del Consejo de Estado, y el anterior también, y la mayoría de magistrados, y ni que decir de congresistas, piden que les respeten derechos adquiridos, esos mismos que han desconocido a los trabajadores del común.

Simona era una matrona de Marinilla (Antioquia), que tuvo ocho hijos, siete hombres y una mujer, tres de los cuales participaron en la campaña del sur que lideró, el colombiano más importante de todos los tiempos, según mi criterio, Antonio Nariño, cayendo presos en la Batalla de la Cuchilla del Tambo, donde también fue apresado el presidente que hasta ahora hemos tenido más joven, Liborio Mejía, luego ejecutado por orden de Pablo Morillo. Pero esa es otra historia. El hecho es que los hijos de doña Simona recobraron su libertad unos tres años después, tras haber sido obligados a prestar servicios a las tropas españolas luego de la reconquista.

Habiendo sufrido los rigores de la derrota, los hijos regresaron a casa, y cuando Simón Bolívar ordenó al coronel José María Córdoba organizar tropas en Antioquia para participar en la campaña libertadora, Simona se presentó ante Córdoba, a quien le dijo: **"*Vengo, señor, a traer mis joyas para contribuir por mi parte a salvar la patria*" a lo que respondió militar: "*Doy a usted las gracias en nombre de la República y acepto su generosa oferta, porque, como sabrá usted, aún quedan enemigos en el territorio y es preciso exterminarlos*. *Qué será señora su ofrenda, tan espontánea y oportuna*", respondiendo ella: "*son cinco de mis hijos*", respondiendo el comandante: "*Señora, y qué deja usted para atender su subsistencia*", recibiendo de respuesta: "*Todavía sé y puedo trabajar*". Entonces los hijos fueron enlistados.**

Conmovido Córdoba le escribió al gobierno: "*Esta mujer, actualmente viuda, presentó cinco hijos, tres que ya habían servido a la República. (…) Cuando a uno se le dijo que se quedara al lado de la madre, cubierto de cicatrices, respondió que no, que aún podía ser militar. En atención a la viudedad y pobreza de la expresada Duque, me denegaba a admitirlos todos en el servicio; pero instado vivamente por ella, me vi en la necesidad de condescender. Un rasgo tan sublime de amor a la Patria merece la más grande consideración de parte del Gobierno. Así espero que Vuestra Excelencia se digne asignarle una pensión proporcionada a su subsistencia.*"

Santander, presidente encargado, entonces decretó: "*A la ciudadana Simona Duque se le suministrarán del Tesoro Público de la Provincia de Antioquia diez y seis pesos íntegros al mes durante su vida. Publíquese en la Gaceta este extraordinario rasgo de amor a la Patria, para satisfacción de la que lo ha manifestado y para ejemplo de los demás individuos de la República*". Doña Simona entonces contestó: "*Al Excelentísimo señor General Francisco de P. Santander, Vicepresidente de la República – Bogotá. Con gran sorpresa he recibido el decreto en que Vuestra Excelencia se sirve ordenar que del Tesoro de esta Provincia se me pasen, mientras viva, diez y seis pesos íntegros por mes. Jamás aceptaré esa recompensa mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así, pues, sin dejar de agradecer esa dádiva, la renuncio para que no haga falta esa suma a la República, en tanto que se halle completamente libre. Dios guarde muchos años a Vuestra Excelencia. Simona Duque, febrero de 1820*". Qué mujer más grande, más digna, más patriota.

Tras renunciar a su pensión, doña Simona se mantuvo cultivando un huerto en su casa, y ya bien anciana, después de la independencia, cuidada a dos de sus hijos, inválidos por la guerra, llegando a vivir 102 años, edad a la cual todavía leía sin anteojos, cuando unos años antes había aceptado la humilde pensión, por pura necesidad. Días antes de su fallecimiento, Salvador, su hijo, le dijo que ordenaba tras su muerte, contestando: "*Que mis hijos sirvan a la Patria cada vez que los necesite*". Murió el 17 de enero de 1858 en su natal Marinilla.

Esa conducta intachable, grande, desprendida a favor de la patria, nada tiene que ver con la conducta asumida por algunos que han vivido como parásitos del Estado, al que no le han servido, sino que se han servido de él, incluso con honores inmerecidos, mientras millones de colombianos tienen que luchar de sol a sol para vivir, en un país que lo tiene todo para salir adelante, pero ha contado con un plaga maligna, buena parte de la mal llamada dirigencia nacional, que hace cada día más difíciles las condiciones de vida de los colombianos, sobre todo los más humildes, como cuando le apuestan al mercado externo, atacando con los TLC el interno, sin importar los millones de colombianos que saldrán afectados, los que desgraciadamente aún no se levantan, pero que poco a poco lo deberán hacer, dignos, altivos.

Espero que la Corte Constitucional no sea inferior al reto planteado, y declare inconstitucionales las altas pensiones, esas que desangran las arcas estatales.

Nota: Justa la huelga de trabajadores de SINTRACARBON en el Cerrejón, como lo es el paro cafetero, cacaotero y ahora el de los camioneros. Vivan sus luchas.

Total Page Visits: 1403 - Today Page Visits: 1